Logotip del vostre Centre d’Esplai

Queridas familias,

Como bien saben el CENTRO DE ESPLAI pertenece al Moviment de Centres d’Esplai Cristians Catalans (MCECC). Esta federación pone a disposición de las familias, niños y niñas una Campaña de Becas para ayudaros con la inscripción de las actividades que organizamos.   
  
Si estáis interesados al solicitarlas, podéis dirigiros al equipo de monitores y monitoras. Podéis contactar con NOMBRE y APELLIDOS, (aaa@eee.ccc y telf. 123 456 789), puesto que es la persona responsable dentro de nuestro centro que se ocupará de este trámite.

Des del MCECC, se nos pide aportar una serie de documentación para tramitar vuestra beca. Es fundamental hacerlo puntualmente. Por ello, hace falta que todas aquellas familias que estéis interesadas nos la hagáis llegar antes del día **dd/mm/aaaa**. Para librar la documentación podéis hacerlo a LUGAR ENTREGA. Es importante que nos la facilitéis de una sola vez, de la forma más ordenada y clara posible.   
  
Cómo es costumbre en estos trámites, las becas se otorgan en función de los ingresos anuales, de manera que la documentación solicitada es la necesaria para poder calcular la *renta per cápita.*

La fórmula recomendada para acceder a la beca es la **declaración de la renta de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 25 años y el certificado de convivencia** emitido por el distrito/ayuntamiento del lugar de residencia actualizado.

En caso de no disponer de la última renta debéis presentar la documentación que acredite el número de **personas de la unidad familiar** (*persones que conviven con el niño/a)* y la documentación que acredite la cantidad de **ingresos totales.**

**Para acreditar que el número de personas que viven con el niño/a:** *(uno de estos documentos)*

* Certificado de convivencia emitido por el distrito/ayuntamiento del lugar de residencia actualizado.
* Comprobante del censo o padrón.

**Para acreditar la renda total:** (*uno de estos documentos)*

* **Declaración de la renda** *(del ejercicio anterior al de la convocatoria)* de cada miembro de la unidad familiar **mayor de 25 años** con rendimientos económicos.
* **Nómina de trabajo** junto con el **informe de vida laboral** y contrato laboral *(este último no es obligatorio).*
  + ***ATENCIÓN:*** *una hoja de nómina no acredita el derecho del niño/a a la beca, sólo nos aporta información para calcular el importen, deberíamos disponer de alguno de los documentos que permiten solicitar la beca.*
* **Certificado de prestaciones** *(paro, RMI, PIRMI, pensiones…)* para acreditar su cobro o la falta de este y donde conste el importe percibido.
* **Informe de un trabajador/a social, del área básica de Servicios Sociales o de Cáritas** que contenga información relativa a los ingresos familiares.

Además, si el niño/a dispone de alguno de estos documentos, **adjuntarlos ya que favorecerá el cálculo de la beca:**

* Certificado de familia monoparental
* Carnet de familia numerosa
* Certificado de discapacidad de cualquier miembro de la familia

Muchas gracias por vuestra colaboración y restamos a vuestra disposición por todo aquello que creáis oportuno.

Atentamente,  
  
  
El Equipo de Monitores y Monitoras